



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06.05.2014
DECRETO: N° 2092/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Memorándum N° 099/2014, de fecha 02 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 099/2014, de fecha 02 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Rosa Marina Campos Valera SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 07 de Mayo en la Ciudad de Santiago.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° , Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, el día Miércoles 07 de Mayo del año 2014, para ir a dejar e ir a buscar a la Sra. Jessica Raquel Muñoz Muñoz, Técnico de SECPLAC y al Sr. Ricardo Martínez Cabrera, Arquitecto de SECPLAC, quienes asistirán a "Feria Chilecompra FEMER 2014", que se realizara en Centro Cultural Estación Mapocho, Ciudad de Santiago.

IDA

HORARIO SALIDA : A las 09:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde la Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

REGRESO

HORARIO SALIDA : A las 15:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde la Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMM/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2092
06.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 05 MAYO 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 05 MAYO 2014
NO. USRE